

Gaceta Parlamentaria

Año XXV

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 3 de febrero de 2022

Número 5955-VII

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se designa a las integrantes que representarán a la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, en la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres

Anexo VII

Jueves 3 de febrero

Junta de Coordinación Política "La Legislatura de La Paridad, La Inclusión y La Diversidad"



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE DESIGNA A LAS INTEGRANTES QUE REPRESENTARÁN A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXV LEGISLATURA, EN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por el inciso c), numeral 1 del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y por el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

- I. Que en el marco de lo dispuesto en el inciso c), numeral 1 del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le corresponde a la Junta de Coordinación Política, proponer la designación e integración de comisiones y delegaciones, que la Cámara de Diputados requiera para participar y atender sus compromisos de carácter institucional.
- II. Que de conformidad con el artículo 12, fracción III, inciso b) de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, en la integración de su Junta de Gobierno, participarán representantes de las Cámaras del Congreso de la Unión, quienes tendrán el carácter de invitados permanentes con derecho a voz pero sin voto. A su vez señala, que la Cámara de Diputados designará dos integrantes de los tres grupos parlamentarios con mayor representación, y uno de cada uno de los otros grupos parlamentarios.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las disposiciones invocadas en el proemio, la Junta de Coordinación Política, somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, designa como invitadas permanentes en la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres, a las siguientes diputadas:

X







Grupo Parlamentario de Morena

- ✓ Dip. Julieta Kristal Vences Valencia
- ✓ Dip. Beatriz Rojas Martínez

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

- ✓ Dip. Wendy González Urrutia
- ✓ Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

- ✓ Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez
- ✓ Dip. Melissa Estefanía Vargas Camacho

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

✓ Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

✓ Dip. María De Jesús Rosete Sánchez

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

✓ Dip. Jessica Ortega De la Cruz

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

✓ Dip. Olga Luz Espinosa Morales

Segundo. Comuniquese a la Mesa Directiva y publiquese en la Gaceta Parlamentaria.





Junta de Coordinación Política "La Legislatura de La Paridad, La Inclusión y La Diversidad"



Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México a 1 de febrero de 2022.

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez

Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA Díp. Jorge Romero Herrera
Coordinador del ¢rupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México Dip Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Paramentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xarie/ Espinosa Cházaro Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, Morena; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Luis Enrique Martínez Ventura, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, Movimiento Ciudadano; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/